



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO No. 3.410 /

ANCUD, 30 de Septiembre de 2019.-

VISTOS :

El Fallo del Tribunal Electoral Regional Décima Región del 31 de Octubre de 2016, recaído en Causa Rol No. 143-2016-PA; el Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de Diciembre de 2016, y el Decreto Alcaldicio Exento No. 4.007 del 06 de Diciembre de 2016, y los artículos 2, 56, 58, y 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

- 1.- El Decreto Alcaldicio No. 4.224 del 14 Diciembre de 2018, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingreso, Gastos e Inversiones del año 2019.-
- 2.- El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria No. 102 de fecha 16 de Septiembre de 2019, que aprueba la Modificación N° 13 del 03 de Septiembre de 2019. Sesión Extraordinaria No. 59 de fecha 26 de Septiembre de 2019, que aprueba la Modificación N° 14 del 12 de Septiembre de 2019
- 3.- Los Comprobantes de Modificaciones Presupuestarias Nos. 252 del 23 de Septiembre de 2019, Nos.260 del 26 de Septiembre de 2019.

DECRETO :

1.-Efectuese la Modificación al Presupuesto del año 2019 por la Vía de Mayores Ingresos M\$ 390.156.-, Disminución de Ingresos M\$ 81.700, Aumento de Gastos M\$ 342.252, Disminución de Gastos M\$ 33.796.-

Comuníquese, Cúmplase y Archívese en su oportunidad.-



RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEXIS LATORRE HERRERA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Dirección de Control.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Contabilidad y Presupuesto.
- SECPLAN.
- Oficina de Partes.

ALH/RWB/CCV/gvb



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de ministro de fe del Municipio y del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 102, celebrada en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, el lunes 16 de septiembre de 2019, entre las 15:15 y las 18:03 horas, con la asistencia de los concejales **Rodolfo Norambuena Fernández**, **Alex Muñoz Muñoz**, **Nelson Delgado Barría**, **Marco Velásquez Díaz**, **Eduardo Delgado González** y **María Luisa Rojas Alvarado**.

Presidió el señor alcalde de la comuna de Ancud, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal don **Ricardo Wagner Basili**.

ALCALDÍA-SECRETARÍA H. CONCEJO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, conforme a la proposición del señor alcalde, acordó remitir al Gobierno Regional las presentaciones efectuadas por los profesionales **Cristian Frene**, **Jenny Schmidt** y **Mariela Núñez**, que se refieren a las condiciones actuales y características del terreno del Fundo Los Millanes, de San Antonio de Huelden en que se pretende la instalación de un centro transitorio de acopio de residuos sólidos para la comuna de Ancud.

ALCALDÍA- MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO-ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó solicitar los siguientes informes relacionados con la iniciativa de instalación de un centro de acopio de residuos sólidos domiciliarios en San Antonio de Huelden:

- ✚ Informe que dé cuenta de la Consultora GESCAM y la elaboración de una DIA, para determinar la veracidad de la afirmación efectuada en la sesión;
- ✚ Informe sobre compromiso municipal en relación con los sondeos que haría Vialidad, en particular el transporte de agua en camiones aljibes; y
- ✚ Informe de legalidad sobre los 25 afloramientos de agua en relación con lo que establece el Decreto 189 en su artículo 11, informe que deberá evacuar Asesoría Jurídica;
- ✚ Informe sobre los avances en la preparación de la ordenanza sobre medioambiente

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79, letra h), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

ALCALDÍA- MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO

El H. Concejo Municipal, en decisión de los concejales, acordó recomendar se desarrolle un análisis multicriterio de los terrenos probables para la instalación del sitio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79, letra g), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

Rechaza el concejal Nelson Delgado, atendiendo a que el señor alcalde comprometió informe al respecto.

ALCALDÍA – MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó se oficie a Bienes Nacionales y a CONAF, a fin de que se informe si hay autorizaciones para la explotación del bosque existente en el Fundo Los Millanes o, en su defecto, si se ha formulado denuncias respecto de explotaciones ilegales y resultados, predio que se ha entregado para su uso al Municipio a fin de que se hagan estudios tendientes a determinar la factibilidad de la instalación de un centro de acopio transitorio de residuos sólidos domiciliarios.

Lo anterior, según proposición del concejal Velásquez, complementada por el señor alcalde.

ASESORÍA JURÍDICA- MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó modificar la Ordenanza Municipal Sobre Tenencia Responsable de Mascotas, Animales de Compañía y Bienestar Animal en la Comuna de Añud, derogándose todas las normas de ordenanzas, reglamentos y decretos sobre la materia que contravengan lo dispuesto en el texto refundido que se aprueba.

DIRECCIÓN DE CONTROL- SECPLAN- FINANZAS

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 13 de 03 de septiembre de 2019, en orden a incorporar Mayores Ingresos por M\$ 47.581 y Aumentar Gastos por la misma suma en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó transferir la suma de \$500.000 a la Junta de Vecinos Chacao Viejo para adquisición de materiales para mantenimiento de cureña de cañones que se encuentran emplazados en el recinto de dicha Junta de Vecinos.

SECPLAN-ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar se suscriba contrato entre el Municipio y la Sociedad Constructora Suazo Limitada para la ejecución del proyecto "Construcción Sistema APR Sector Guabún", con un presupuesto de \$462.557.778 y un plazo de 180 días corridos contados desde la entrega de terreno.

SECPLAN-ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó otorgar la concesión del local N° 19, Zona F1, de la Feria Municipal a doña Luz Maryuri Vélez Cortés.

SECRETARÍA H. CONCEJO- DIRECCIÓN PERSONAL- FINANZAS

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó que los concejales Alex Muñoz y Eduardo Delgado participen del curso Innovación en Empresas, Destinos y Productos Turísticos, a realizarse en Puerto Varas entre el 30 de septiembre y el 05 de octubre próximo, impartido por la Universidad Austral de Chile.

SECRETARÍA H. CONCEJO- DIRECCIÓN PERSONAL- FINANZAS

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó que los concejales Marco Velásquez y Rodolfo Norabuena participen en el Encuentro Nacional de Concejales 2019, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, durante los días 8 al 11 de octubre de 2019, organizado por la Comisión Nacional Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades.

ALCALDÍA- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

El H. Concejo Municipal, en decisión favorable de sus integrantes, acordó se oficie a la Dirección de Vialidad solicitando se realicen labores de instalación y mejoramiento de señalética caminera en la comuna de Ancud.

Lo anterior, según proposición del concejal Norambuena .

ALCALDÍA- ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó recomendar se evalúe la posibilidad de interponer un recurso de protección en contra de la SEREMI de Salud de persistir en su decisión de autorizar la entrada de sólo tres camiones al relleno ACONSER, insuficientes para atender adecuadamente el retiro de los residuos sólidos domiciliarios.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79, letra g), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.



Ancud, 17 de septiembre de 2019.

DISTRIBUCIÓN RWB/rwb.

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Obras Municipales
- Sra. Directora de Administración. y/o Finanzas
- Sra. Directora de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Srta. Encargada de Personal
- Sr. Encargado Medioambiente, Aseo y Ornato
- Sr. Encargado de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Sra. Directora de Seguridad Pública
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUO
SECPLAN

MODIFICACIÓN N° 13 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019

MAYORES INGRESOS

SUBITEM ASIGN.	SU DENOMINACION	MONTO M\$
03 02 001 001	01 DE BENEFICIO MUNICIPAL	10.000
03 02 001 002	01 DE BENEFICIO FCM	25.000
08 02 001 001 001	01 MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL	12.581
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	47.581

AUMENTO DE GASTOS

SUBITEM ASIGN.	SU DENOMINACION	MONTO M\$
22 012 006	01 CONTRIBUCIONES	22.081
24 01 999 003 031	02 JUNTA VECINOS CHACAO VIEJO	500
24 03 090 001	01 APORTE AÑO VIGENTE	25.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	47.581



CARLOS GOMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUO



VERONICA OYARZO CUITIÑO
ENCARGADA DE ADM. Y FINANZAS



JUAN CARLOS SILVA ZAMORANO
DIRECTOR DE SECPLAN

MEMORIA EXPLICATIVA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13

AUMENTO DE GASTOS					
SUB	ITEM	ASIGN.	SUBPROGR	DENOMINACION	MONTO M\$
22	012	006	01	CONTRIBUCIONES: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES POR PROPIEDADES MUNICIPALES (EDIFICIO CALLE BLANCO ENCALADA Y EDIFICIO CASA CULTURA).	22.081
24	01	999 003 031	02	JUNTA VECINOS CHACAO VIEJO: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APORTE A DICHA ORGANIZACIÓN CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE CUREÑA DE CAÑONES, QUE SE ENCUENTRAN EMPLAZADOS EN RECINTO JUNTA DE VECINOS.	500
24	03	090 001	01	APORTE AÑO VIGENTE: SE SUPLEMENTA CUENTA PARA LA CANCELACIÓN APORTE AÑO VIGENTE, DE ACUERDO A INGRESOS POR RECAUDACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN.	25.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS					47.581

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 59, celebrada el jueves 26 de septiembre de 2019, en la Sala de Sesiones del Municipio, entre las 09:20 y las 10:07 horas, presidida por el alcalde de la comuna don Carlos Gómez Miranda, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal Ricardo Wagner Basili, sesión que contó con la asistencia de los concejales Norambuena Fernández, Rojas Alvarado, Muñoz Muñoz, Velásquez Díaz, Delgado González y Delgado Barría, quienes dieron el quórum necesario:

SECPLAN - DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS- DIRECCIÓN DE CONTROL

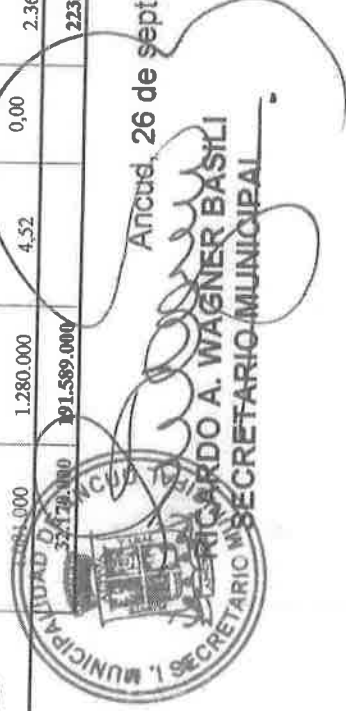
El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 14 de 12 de septiembre pasado, que contempla Mayores Ingresos por M\$ 342.575; Disminución de Gastos por M\$ 33.796; Disminución de Ingresos por M\$ 81.700 y aumento de Gastos por M\$ 294.671, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

Se acordó, en consecuencia, otorgar subvención a la organización Unidad de Pastores y Líderes Evangélicos de Ancud por M\$ 6.500, para financiar instrumentos de alabanza, equipos de audio, mobiliario, entre otros.

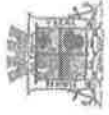
ALCALDÍA- SECPLAN- ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó comprometer recursos municipales en la postulación de las siguientes calles y/o pasajes al programa Pavimentos Participativos, 29° Llamado 2019:

N°	CALLE/PASAJE EN POSTULACION	APORTE MUNICIPAL OBLIGATORIO	APORTE ADICIONAL MUNICIPAL	% APOORTE ADICIONAL	% COMITE	TOTAL APOORTE MUNICIPAL	MONTO TOTAL OBRA
1	ELENA VERA	12.792.000	78.390.000	19,69	0,00	91.182.000	398.197.000
2	IGNACIO SERRANO	4.439.000	35.820.000	24,40	0,00	40.259.000	146.793.000
3	ABEL MACIAS	8.564.000	-	-	0,00	8.564.000	214.121.000
4	ALBERTO BLEST GANA	3.738.000	64.605.000	40,87	0,00	68.343.000	158.062.000
5	EL ESFUERZO	1.556.000	11.494.000	22,80	0,00	13.050.000	50.415.000
6	PASAJE SARGENTO ALDEA	1.280.000	1.280.000	4,52	0,00	2.361.000	28.508.000
		52.479.000	191.589.000			223.759.000	995.896.000



Ancud, 26 de septiembre de 2019.-



Troncos

MODIFICACIÓN N° 14 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

MAYORES INGRESOS

SUB ITEM	ASIGN.	SUB DENOMINACION	MONTO M\$
03	02	001 001	
		01 DE BENEFICIO MUNICIPAL	5.000
08	02	001 001	
		01 MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL	45.000
08	03	001	
		01 PARTICIPACION ANUAL	282.050
08	04	001 002	
		01 ARANCEL SRCEI	525
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			342.576

DISMINUCION DE GASTOS

SUB ITEM	ASIG	SUB DENOMINACION	MONTO M\$
21	01		
		01 PERSONAL DE PLANTA	23.798
31	01	002 002	
		01 ESTUDIO REACTUALIZACIÓN PLANO REGULADOR DE ANCUJ	10.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS			33.798

FINANCIAMIENTO

376.371

MENORES INGRESOS

SUB ITEM	ASIG	SUB DENOMINACION	MONTO M\$
03	01	001 001	
		DE BENEFICIO MUNICIPAL	15.000
03	01	002 002	
		EN PATENTES MUNICIPALES (DERECHOS DE ASEO)	28.000
03	01	003 001	
		URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	23.700
03	01	003 004	
		TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	15.000
TOTAL MENORES INGRESOS			81.700

AUMENTO DE GASTOS

SUB ITEM	ASIGN.	SUB DENOMINACION	MONTO M\$
21	02		
		01 PERSONAL DE CONTRATA	15.796
21	04	004 007	
		02 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	181.230
22	05	004 001	
		01 SERVICIO DE CORREO	4.000
22	08	002	
		01 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	10.000
22	08	009	
		01 SERVICIO DE PAGO Y COBRANZA	6.460
22	10	002	
		01 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	3.500
24	01	008 002	
		03 PREMIOS	3.500
24	01	999 003	
		02 UNIDAD DE PASTORES Y LIDERES EVANGÉLICOS DE ANCUJ	6.500
26	02		
		01 COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS YO A LA PROPIEDAD	38.350
26	04	001 002	
		01 ARANCEL SRCEI	525
29	04	001	
		01 MOBILIARIO	1.000
31	02	004 003	
		01 MEJORAMIENTO SEÑALETICA DE TRANSITO	3.000
31	02	999 001	
		01 APERTURA VIAS URBANAS Y RURALES	20.810
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			294.671

TOTAL A FINANCIAR

376.371



ADRIANA OYARZO CUITIÑO
ENC. DE ADM. Y FINANZAS



RICARDO WAGNER BASIL
ALCALDE COMUNA DE ANCUJ(S)

OSCAR DIAZ DEL CAMPO
DIRECTOR DE SECPLAN(S)

M. Forner

MEMORIA EXPLICATIVA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14

AUMENTO DE GASTOS

SUB ITEM	ASIGN.	SUBPROGR	DENOMINACION	MONTO M\$
21	02	01	PERSONAL DE CONTRATA: SE SUPLEMENTA CUENTA PARA FINANCIAR PLANILLA PERSONAL DE CONTRATA, MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.	15.796
21	04	004 007	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: SE SUPLEMENTA CUENTA PARA FINANCIAR CONTRATOS PRESTADORES DE SERVICIOS DURANTE MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE, DEL PRESENTE AÑO.	181.230
22	05	004 001	SERVICIO DE CORREO: SE SUPLEMENTA CUENTA POR DISPONER DE POCOS RECURSOS.	4.000
22	06	002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS: SE SUPLEMENTA CUENTA PARA REALIZAR MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES.	10.000
22	08	009	SERVICIO DE PAGO Y COBRANZA: SE SUPLEMENTA CUENTA PARA CANCELACIÓN SERVICIO TRANSBANK.	6.460
22	10	002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS: SE SUPLEMENTA CUENTA PARA CANCELACIÓN CUOTAS SEGUROS MUNICIPALES.	3.500
24	01	006 002	PREMIOS: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA FINANCIAR ADQUISICIÓN DE GALVANOS Y PREMIOS, PARA RECONOCIMIENTO AÑOS SERVICIO FUNCIONARIOS MUNICIPALES.	3.500
24	01	999 003 069	UNIDAD DE PASTORES Y LIDERES EVANGÉLICOS DE ANCUD: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APORTE A LA UNIDAD DE PASTORES (13 IGLESIAS), PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS ALABANZA, EQUIPOS DE AUDIO, MOBILIARIO, ETC.	6.500
26	02	01	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: SE SUPLEMENTA LA CUENTA POR ENCONTRARSE DEFICITARIA.	38.350
26	04	001 002	ARANCEL SRCEI: SE SUPLEMENTA CUENTA PARA CANCELACIÓN, DE ACUERDO A INGRESOS PERCIBIDOS.	525
29	04	001	MOBILIARIO: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAJA FUERTE PARA RESGUARDO DE ESPECIES VALORADAS, Y SILLA CAJERO, PARA NUEVAS DEPENDENCIAS DE DIRECCIÓN DE TRANSITO.	1.000
31	02	004 003	MEJORAMIENTO SENALETICA DE TRANSITO: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA, PARA MEJORAMIENTO DE SENALETICA DE TRANSITO.	3.000
31	02	999 001	APERTURA VIAS URBANAS Y RURALES: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA CAMIONES DE TERRENO.	20.810
TOTAL AUMENTO DE GASTOS				294.670

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2019

Número: 252

Fecha: 23/09/2019

MODIFICACION PRESUPUESTO No. 13 del 03.09.2019

Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
1150302001001	1	..	10.000.000	
1150302001002	1	..	25.000.000	
1150802001001001	1	..	12.581.000	
2152212006	1	..	22.081.000	
2152401999003031	1	..	500.000	
2152403090001	1	..	25.000.000	
Total			95.162.000	0

Variación del Ingreso: 47.581.000

Variación del Gasto: 47.581.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2019

Número: 260

Fecha: 26/09/2019

MODIFICA PRESUPUESTO NO. 14 DE FECHA 12.09.2019

Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
1150302001001	1	De Beneficio Municipal ¹	5.000.000	
1150802001001001	1	Multas Juzgado Policia Local Ancud	45.000.000	
1150803001	1	Participación Anual	292.050.000	
1150804001002	1	Arancl SRC	525.000	
2153101002002	1	Estudio Reactualizacion Plano Reglador de Ancud		
1150301001001	1	De Beneficio Municipal [1]		
1150301002002	1	En Patentes Municipales ¹		
1150301003001	1	Urbanización y Construcción ¹		
1150301003004	1	Transferencia de Vehiculos ¹		
2152104004007	2	Otros Servicios Analogos	181.230.000	10.000.000
2152205004001	1	Servicio de Correo	4.000.000	15.000.000
2152206002	1	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	10.000.000	28.000.000
2152208009	1	Servicios de Pago y Cobranza	6.460.000	23.700.000
2152210002	1	Primas y Gastos de Seguros	3.500.000	15.000.000
2152401008002	3	Premios	3.500.000	
2152401999003069	2	Unidad de Pastores y Lideres Evangelicos mde Ancud	6.500.000	
2152602	1	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	38.350.000	
2152604001002	1	Arancl SRCEI	525.000	
2152904001	1	Mobiliario	1.000.000	
2153102004003	1	Mejoramiento Señalética de Transito	3.000.000	
2153102999001	1	Apertura Vias Urbanas y Rurales	20.810.000	
2152101001001	1	Sueldos base		2.800.000
2152101001003001	1	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974 ¹		3.500.000
2152101001008001	1	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429 ¹		500.000
2152101001009005	1	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹		800.000
2152101001014001	1	Incremento Previsional, Art. 2, D.L., 3501, de 1980		800.000
2152101001014003	1	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹		3.696.000
2152101001015001	1	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹		500.000
2152101001022	1	Componente Base Asignación de Desempeño		1.200.000
2152101003001001	1	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹		500.000
2152101003002001	1	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹		8.000.000
2152101005003003	1	Bono Anual Zonas Extremas		1.500.000
2152102001001	1	Sueldos base	1.727.000	
2152102001002002	1	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de l	821.000	
2152102001007001	1	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551,	1.756.000	
2152102002002	1	Otras Cotizaciones Previsionales	1.171.000	
2152102003001001	1	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal	314.000	
2152102004005	1	Trabajos Extraordinarios	7.000.000	
2152102004006001	1	Comisiones de Servicio	2.665.000	
2152102004006002	1	Capacitaciones	342.000	
Total			637.246.000	115.496.000

Variación del Ingreso: 260.875.000

Variación del Gasto: 260.875.000